

Por que espera conseguir esta notoria justificacion de  
V. cuya vida que Dios m. a. Lorca y Sep. 29 de 1880

Juan Bastida

Acuerdo

D<sup>n</sup> Miguel Perez Diaz Escrivano del Rey nu  
estro s<sup>o</sup> y mayor del Ayuntamiento de esta M.  
N. y M. L. Ciudad de Lorca doy se como en el Ca  
vildo Celebrado en el dia de la fecha en vista del  
memorial que antecede Acordo lo siguiente  
En vista del memorial de Juan Bastida desisti  
endose de la solicitud que dirixio al General en  
Jefe interino del Exerito del centro sobre el  
empleo de fontanero de esta Ciudad y pidién  
do se le pague el tiempo que ha servido dicho  
Empleo desde el fallecimiento de su Padre  
Pedro Bastia hasta fin de Septiembre pro  
ximo, Acordo la Ciudad se compareca al  
Juro dicho para que se ratifique en dicho es  
crito, y habiendo sido comparecido ante este  
Ayuntamiento el expresado Juan Bastida  
y leydo se el memorial que tiene presen  
tado declaro bajo de Juramento haberse  
hecho de su orden, y que se ratificaba en su  
contenido reconociendo por suya la firma  
que asupie se halla puesta: en cuya vntelo  
gencia y mediante haver Expediente Audi